

ACTA QUE SE LEVANTA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 17 DE MAYO DE 2013, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, SITO EN PERIFÉRICO SUR NÚMERO 4124, CUARTO PISO, COLONIA EX HACIENDA DE ANZALDO, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01090, LUGAR DONDE SE CELEBRÓ LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA-----

ASISTIERON A LA REUNION **BIOL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS; EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE SUPLENTE**; **C.P. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ AGUILAR**, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES, INVENTARIOS Y DESINCORPORACIÓN, EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE**; **LIC. FRANCISCO JAVIER ZARATE MACIAS**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EN SU CARACTER DE **VOCAL SUPLENTE**; LA **LIC. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE; LA **LIC. CLARA ESCALANTE HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN SU CARÁCTER DE **VOCAL SUPLENTE**; EL **LIC. LUIS FERNANDO MANCILLA SALAZAR**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; EN SU CARÁCTER DE **ASESOR SUPLENTE**; **LIC. FERNANDO FLORES MACIAS**, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, EN SU CARCATER DE **ASESOR SUPLENTE**; Y EL **LIC. RAÚL SÁNCHEZ CASTAÑEDA**, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, **INVITADO**.-----

BIÓL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS. LES DOY LA BIENVENIDA A NUESTRA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES. LE VOY A PEDIR A LUIS, POR FAVOR, QUE NOS DIGA SI TENEMOS QUÓRUM PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN.-----

C.P. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ AGUILAR: SÍ, CONTAMOS CON QUÓRUM.-----

BIÓL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: PERFECTO. POR FAVOR, PON A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA.-----

2.- ORDEN DEL DÍA.-----

C.P. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ AGUILAR: EL ORDEN DEL DÍA ES ASUNTO ÚNICO: SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO DOS EQUIPOS DIGITALES ADICIONALES, PROPIEDAD DE ESTE INSTITUTO, REQUERIDOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.-----

BIÓL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: BIEN. ¿ALGÚN COMENTARIO AL ORDEN DEL DÍA? SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, POR FAVOR.-----

C.P. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ AGUILAR: LOS QUE ESTÉN A FAVOR. GRACIAS. MAYORÍA, SEÑOR.-----

3.- SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO DOS EQUIPOS DIGITALES ADICIONALES PROPIEDAD DE ÉSTE INSTITUTO REQUERIDOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.-----

BIÓL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: BIEN. PASEMOS, POR FAVOR, AL PUNTO ÚNICO QUE TENEMOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y QUE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO DOS EQUIPOS DIGITALES ADICIONALES, PROPIEDAD DE ESTE INSTITUTO, QUE REQUIERE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS. ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL PUNTO. CEDE LA PALABRA A LA LIC. MELISA GUERRA.-----

MTRA. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO: BUENOS DÍAS. EN REALIDAD SOLAMENTE UNA SOLICITUD DE FORMA. EL FORMATO QUE SE NOS HACE LLEGAR ESTÁ TODO CON MAYÚSCULAS, ESO ES CANSADO; PERO MÁS ALLÁ DE QUE SEA CANSADO LO ÚNICO QUE SOLICITARÍA ES QUE ACENTÚE ADECUADAMENTE TODA LA REDACCIÓN, POR FAVOR. GRACIAS.-----

BIÓL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: CON TODO GUSTO. ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO?, CEDE LA PALABRA A LA LIC. CLARA ESCALANTE.-----

LIC. CLARA ESCALANTE HERNÁNDEZ: BUEN DÍA A TODOS. EN LOS DOCUMENTOS QUE NOS ENTREGAN NO HAY UNA FECHA. ENTONCES NADA MÁS QUISIERA CONFIRMAR SI SE ESTABLECE UN PERIODO PARA EL COMODATO.-----

C.P. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ AGUILAR: PARA ENTREGAR SERÍA DE INMEDIATO POR PARTE DEL INSTITUTO Y CON VIGENCIA AL 30 DE AGOSTO.-----

LIC. CLARA ESCALANTE HERNANDEZ: HAY UN OFICIO DEL ÁREA QUE SOLICITA, EN EL QUE SE INFORMA QUE NO AFECTA LA OPERACIÓN Y QUE ESOS EQUIPOS EN ESTE MOMENTO NO SE UTILIZAN.-----

C.P. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ AGUILAR: SÍ, CREO QUE AQUÍ ESTÁN POR PARTE DE FISCALIZACIÓN. SI NOS PUDIERAS ACLARAR.-----

LIC. RAÚL SÁNCHEZ CASTAÑEDA: SÍ, CON GUSTO. BUENOS DÍAS A TODOS. LA PETICIÓN ES QUE PODAMOS OBTENER EL DICTAMEN PARA CEDER EN PRÉSTAMO DOS EQUIPOS ADICIONALES A UN CONTRATO DE COMODATO QUE ACTUALMENTE

YA EXISTE. EN ESE CONTRATO DE COMODATO SE DETERMINA QUE LA DEVOLUCIÓN DE LOS EQUIPOS SERÁ, ENTIENDO, A 10 DÍAS POSTERIORES DE CONCLUIDA LA ELECCIÓN DE ZACATECAS. ENTONCES REQUERIMOS HOY ESTA NUEVA AUTORIZACIÓN, PORQUE YA EN LA PRIMERA SESIÓN SE HABÍA AUTORIZADO EL PRÉSTAMO DE DOS EQUIPOS QUE AHORA ESTÁ OPERANDO ZACATECAS. SIN EMBARGO, RECONSIDERARON SU PETICIÓN, REQUIRIERON DE DOS EQUIPOS MÁS COMO SOPORTE, PERO SEGUIRÍA EN LA SUERTE DE LO PRINCIPAL, QUE ES EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE DEVOLUCIÓN DEL CONTRATO QUE EXISTE. Y SEGUIDO DE ESTO ESTARÍAMOS NOSOTROS ENVIANDO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA LO QUE TIENE QUE VER CON CONVENIO MODIFICATORIO: EN DONDE DICE “DOS”, AHORA DEBE DECIR “CUATRO”, Y LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA BIEN.-----

C.P. LUIS FERNANDO MANCILLA SALAZAR: EN ESE SENTIDO CREO QUE SERÍA MEJOR PLASMAR EN UNA ADENDA AL PROPIO CONTRATO DE COMODATO LA SOLICITUD. ¿POR QUÉ?, PORQUE LO ÚNICO QUE SE VA A OCUPAR SON DOS EQUIPOS MÁS. SI MANDAMOS UN CONVENIO MODIFICATORIO CREO QUE LA ESTRUCTURA, SI BIEN ES CIERTO NO MODIFICA TANTO LO SUSTANCIAL DEL CONTRATO LO ÚNICO QUE SE ESTÁN ADICIONANDO SON DOS EQUIPOS MÁS, IGUAL A LAS OBLIGACIONES COMO ES LA PROPIA ENTREGA O LA DEVOLUCIÓN DE LOS EQUIPOS 10 DÍAS DESPUÉS DE LA ELECCIÓN DE ZACATECAS. ENTONCES CREO QUE SERÍA EL FORMATO, A MI GUSTO, A MI PARECER MÁS BIEN, NO A MI GUSTO, A MI PARECER CREO QUE SERÍA LA MEJOR OPCIÓN UNA ADENDA AL PROPIO CONTRATO.-----

LIC. RAÚL SÁNCHEZ CASTAÑEDA: CON GUSTO LO REPLANTEAMOS AL JURÍDICO.----

MTRA. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO: PERDÓN, YA NO ME QUEDÓ CLARO. ¿LA DEVOLUCIÓN ES 10 DÍAS POSTERIORES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL O AL TÉRMINO DEL PROCESO ELECTORAL?-----

LIC. RAÚL SÁNCHEZ CASTAÑEDA: PERDÓN, AL TÉRMINO DEL PROCESO ELECTORAL DE ZACATECAS.-----

MTRO. FERNANDO FLORES MACIAS: ¿CUÁNDO ES, PERDÓN?-----

LIC. RAÚL SÁNCHEZ CASTAÑEDA: NO TENGO CLARIDAD EN LAS FECHAS, PERO ZACATECAS INICIÓ SU PROCESO EL..., NO TENGO EL DATO PERO DURA 60 DÍAS.-----

MTRO. FERNANDO FLORES MACIAS: ¿CUÁNDO CONCLUYE?-----

LIC. RAÚL SÁNCHEZ CASTAÑEDA: TODAS LAS ELECCIONES SON EL 7 DE JULIO. ENTONCES TOMANDO EN CUENTA ELLO AL PARECER YO CREO QUE VAN A

TERMINAR MÁS O MENOS EN UN MISMO LAPSO, POR AHÍ DE AGOSTO CREO.-----

MTRO. FERNANDO FLORES MACIAS: PERO ENTONCES ES VIGENTE ESTA FECHA, LA VIGENCIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2013, AL MARGEN DE QUE TERMINE O NO EL PROCESO.-----

LIC. RAÚL SÁNCHEZ CASTAÑEDA: BUENO, CREO QUE ES LO QUE TIENEN CALCULADO, ¿NO?.-----

MTRO. FERNANDO FLORES MACIAS: O SEA, ¿EL 30 DE AGOSTO REGRESAN LOS CUATRO EQUIPOS?.-----

LIC. RAÚL SÁNCHEZ CASTAÑEDA: SÍ.-----

LIC. FRANCISCO JAVIER ZÁRATE PONCE: BIÓLOGO, NADA MÁS UNA INTERVENCIÓN. EL SENTIDO DE MI VOTO SERÍA FAVORABLE, PERO CON DOS PRECISIONES: UNA, QUE EN EL ACUERDO DE ESTE COMITÉ SE ESTABLEZCA PRECISAMENTE EL PERIODO DE PRÉSTAMO, QUE ES HASTA EL LAPSO QUE HAN COMENTADO, CON EL TÉRMINO DE LOS 10 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE ZACATECAS. Y DOS, QUE EL OFICIO DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, CON EL QUE DICTAMINEN LA NO UTILIZACIÓN DE ESTE EQUIPO TAMBIÉN PRECISE QUE NO TIENEN PREVISTO UTILIZARLO HASTA ESE TÉRMINO QUE SE ESTARÍA ESTABLECIENDO, PORQUE NADA MÁS DICE QUE “POR EL MOMENTO ESO ESTÁ SUJETO A INTERPRETACIÓN”, Y PUEDE PRESTARSE A ALGUNA AMBIGÜEDAD.-----

LIC. RAÚL SÁNCHEZ CASTAÑEDA: ES CORRECTO. MIREN, LEO TEXTUAL LA CLÁUSULA CUARTA, DICE QUE “EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE ZACATECAS ACEPTA RECIBIR EN COMODATO DOS DISPOSITIVOS MÓVILES”, ESTO QUE ESTOY LEYENDO ES EL CONTRATO, LO QUE TIENE QUE VER CON LA DEVOLUCIÓN DE LOS EQUIPOS, “OBLIGÁNDOSE A REINTEGRARLOS A MÁS TARDAR EL 30 DE AGOSTO DEL 2013, EN EL ESTADO EN QUE LOS RECIBIÓ, SIN MODIFICACIÓN NINGUNA DE SUS PARTES, EN EL LUGAR Y EN FORMA EN QUE FUERON ENTREGADOS, SIN QUE EXISTA PRÓRROGA ALGUNA PARA SU ENTREGA”. ESO ES LO QUE TIENE QUE VER CON EL TEMA.Y, EFECTIVAMENTE, PUEDO COMENTAR QUE LOS MÓVILES EN ESTE MOMENTO NO SE ESTÁN UTILIZANDO, TODA VEZ QUE NOSOTROS LOS UTILIZAMOS EN PROCESO ELECTORAL Y EN ESTE MOMENTO NO LOS ESTAMOS UTILIZANDO. ESO NOS PERMITE PODER CEDER EN PRÉSTAMO DICHOS EQUIPOS.-----

LIC. FRANCISCO JAVIER ZÁRATE PONCE: PERO EN ESTE MOMENTO SIGNIFICA QUE ES A PARTIR DE HOY Y HASTA EL 30 DE AGOSTO NO SE ESTARÍAN UTILIZANDO.-----

LIC. RAÚL SÁNCHEZ CASTAÑEDA: CLARO, SÍ.-----

BIÓL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: CREO QUE SÍ DEJARLO CLARO.-----

LIC. FRANCISCO JAVIER ZÁRATE PONCE: NADA MÁS SÍ QUE SE SUSTITUYA EL OFICIO CON ESTA PRECISIÓN.-----

LIC. RAÚL SÁNCHEZ CASTAÑEDA: UN ALCANCE PARA QUE QUEDE CLARO, LO MANDAMOS EN ALCANCE CON GUSTO.-----

BIÓL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: Y QUITARÍAMOS CUALQUIER REFERENCIA QUE HUBIERA “A QUE SE DEVOLVERÁN AL TÉRMINO DEL PROCESO ELECTORAL”, SINO A MÁS TARDAR EL 30 DE AGOSTO DEL PRESENTE.-----

LIC. RAÚL SÁNCHEZ CASTAÑEDA: SÍ, EL 30 AGOSTO. CORRECTO, SÍ.-----

BIÓL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: BIEN. ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO? SI NO HUBIERA MÁS COMENTARIOS LUIS, POR FAVOR, SOMÉTELO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE COMITÉ.-----

C.P. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ AGUILAR: LOS QUE ESTÉN A FAVOR LEVANTAR LA MANO. GRACIAS. APROBADO.-----

BIÓL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: BIEN. LES AGRADECEMOS MUCHO SU PRESENCIA Y SU PARTICIPACIÓN, QUISIERA NADA MÁS COMENTARLES, FUERA DEL TEMA, QUE POR UN ERROR MANDAMOS LA CÉDULA CON EL CALENDARIO DE LAS SESIONES QUE ESTABA EQUIVOCADO; PERDÓN, SE NOS FUE. YA LO MANDAMOS A CORRECCIÓN, NOS HICIERON FAVOR DE FIRMARLO, NADA MÁS QUERÍA COMENTARLO, PARA QUE QUEDARA CON TODA CLARIDAD EN LA MESA. MUCHAS GRACIAS. BUEN DÍA.-----

BIOL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN
PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ZARATE PONCE
VOCAL SUPLENTE

LIC. LUIS FERNANDO MANCILLA SALAZAR
ASESOR SUPLENTE

LIC. FERNANDO FLORES MACÍAS
ASESOR SUPLENTE

LIC. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO
VOCAL SUPLENTE

LIC. CLARA ESCALANTE HERNÁNDEZ
VOCAL SUPLENTE

LIC. RAÚL SÁNCHEZ CASTAÑEDA
INVITADO

C.P. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE

SESIÓN: SEGUNDA EXTRAORDINARIA			
ORDEN DEL DÍA PUNTO No. 3			
DIA 17	MES MAYO	AÑO 2013	
ACUERDO No. 04/13			

ASUNTO: SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO DOS EQUIPOS DIGITALES PROPIEDAD DE ESTE INSTITUTO REQUERIDOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.	HOJA 1 DE 1
---	---------------------------

AREA REMITENTE: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

PROPUESTA	PLANTEAMIENTO	ACUERDO
<p>Se solicita analizar para en su caso autorizar otorgar en comodato dos dispositivos móviles GPS/Motorola ES400/lector de huella digital/Bluetooth/Wi-Fi/Acelerómetro/Interruptor de funda/Teclas qwerty, qwertz y azerty/Wan Dual, propiedad de este Instituto, al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.</p>	<p>Mediante Oficios UF-DG/3585/2013 y UF-DG/4160/2013 de fecha 2 y 7 mayo respectivamente el titular de la Dirección General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, C.P.C. Alfredo Cristalinas Kaulitz, requiere se someta a consideración de este Comité, las solicitudes presentadas por la Directora Ejecutiva de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, consistentes en el préstamo de dos dispositivos móviles GPS/Motorola ES400/lector de huella digital/Bluetooth/Wi-Fi/Acelerómetro/Interruptor de funda/Teclas qwerty, qwertz y azerty/Wan Dual., necesarios para las campañas de monitoreo que llevarán a cabo con motivo de los Procesos Electorales que se desarrollan en ese Estado.</p> <p>Al respecto, se informa que éste Instituto tiene en su inventario los bienes de referencia, los cuales conforme al dictamen de fecha 10 de mayo del año en curso que emite la Dirección General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, su préstamo no afecta su correcta operación.</p> <p>Finalmente se hace de su conocimiento que conforme a los registros de préstamo de bienes instrumentales que obran en la Dirección de Recursos Materiales de este Instituto se detectó que actualmente el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas tiene bajo su resguardo dos dispositivos de las mismas características, y que el plazo de entrega será a más tardar el 30 de agosto de 2013.</p> <p>Documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • OFICIO NÚM. UF- DG/3585/2013 • OF/IEEZ/CAP N° 159/13 • OFICIO NÚM. UF-DG/4160/2013 • OF/IEEZ/CAP N° 184/13 • OF/IEEZ/CAP/N° 186/13 • OFICIO NÚM. UF-DG/4454/2013 • SAID/250/2013 • UF-DG/4919/2013 	<p>SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DEL COMITÉ</p>
<p>FUNDAMENTO LEGAL: DISPOSICIONES DÉCIMA QUINTA Y CUADRAGÉSIMA SEGUNDA, FRACCIÓN OCTAVA DE LAS NORMAS PARA EL REGISTRO, CONTROL, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES; APARTADO "COMODATO" DE LOS LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EN COMODATO BIENES INSTRUMENTALES Y DE CONSUMO DURADERO PROPIEDAD DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; Y APARTADO VI, FRACCIÓN VIII, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES.</p>		